Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2010

Se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por las siguientes personas: C.P. Sonia Unzaín, Abog. Pedro Olmedo Caro y Julio Sosa, nombrados por las Resoluciones N° 180/2010 del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, para el análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2010, "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**" (PAC N° 00192201, F.F. 30, Rubro 280 – Otros Servicios en General)

ANALISIS, EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACION:

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación, en base a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y disposiciones concordantes, siguiendo el orden de documentaciones señalados en el mismo y proporcionados por la UOC:

1) Teniendo presente la copia del Acta de Apertura de fecha doce del mes de abril de 2010, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010, se realizó la evaluación de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

ITEMS	FIRMAS		IMPORTE TOTAL EN Gs
1	Andrómeda Segurity S.A.	Gs	193.985.778.-
2	Los Halcones S.R.L.	Gs	206.109.610.-
3	Guardián S.A.	Gs	240.406.932.-
4	Doram S.AC.I.	Gs	241.306.814.-
5	Prevención S.R.L.	Gs	227.353.224.-

2) La Evaluación de los requisitos básicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se registran según las siguiente Tabla Comparativa:

ITEM	DOCUMENTACIONES	Andrómeda Segurity S.A.	Los Halcones S.R.L.	Guardián S.A.	Doram S.AC.I.	Prevención S.R.L.
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	NC	C	C	C	C
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	C	C	C	C	C
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C	C	C
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	C	C	C	C	C
5	Formulario de Información sobre el oferente	C	C	C	C	C

6	Fotocopia de Cédula de Identidad	C	C	C	C	C
7	Fotocopia de RUC	C	C	C	C	C
8	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación	C	C	C	C	C
9	Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	C	C	C	C	C
10	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante (Actas de Asamblea y de Directorio)	C	C	C	C	C
11	Presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes, a la fecha de presentación de las ofertas.	C	C	NC	NC	C
12	Interdicción	C	C	C	C	C
13	Patente Municipal (Actualizado)	C	C	C	C	C
14	Quiebras	C	C	C	C	C
16	Balances Generales de los tres últimos años	C	C	C	C	C
17	Declaración Jurada de IVA	C	C	C	C	C
18	Declaración Jurada de RENTA	C	C	C	C	C
19	Copias de Addendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere)	NA	NA	NA	NA	NA
20	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Para consorcios)	NA	NA	NA	NA	NA
21	Intención de Consorcio	NA	NA	NA	NA	NA
22	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado	C	C	C	C	C
23	Presentación de la Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	C	C	C	C	C
24	Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso	C	C	C	C	C
25	Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente	NC	C	C	C	C
26	Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente	C	C	C	C	C
27	Permiso de Portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional	C	C	C	C	C
28	Presentar una nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.	C	C	C	C	C

C= CUMPLE
NC= NO CUMPLE
NA= NO APLICA

3) Evaluada la planilla de los precios de la oferta presentada por las firmas, ninguna presenta ajuste aritmético.
4) Cuadro Comparativo de Oferta que se ajusta a este informe de Evaluación

5) RECOMENDACIÓN:

Realizado la Evaluación General de las Ofertas y observando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, como también la legislación vigente, y visto el grado de cumplimiento de la CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA, con sus respectivos cuadros de resúmenes expresados mas arriba y considerando las ofertas mas económicas se concluye cuanto sigue:

DESCALIFICAR a la firma **ANDRÓMEDA SEGURITY S.A.,** por presentar la planilla Auxiliar 1 del PBC, solo contempla el pago, en el ítem 4 "Pagos por días domingos y feriados", de un (1) domingo Gs 54.187.- y se debería por lo menos tener en cuenta cuatro (4), tampoco se arrastra el porcentaje del BGI de la planilla Auxiliar N° 2.

RECOMENDAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010, "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**" (PAC N° 00192201, F.F. 30, Rubro 280 – Otros Servicios en General), a la siguiente firma:

LOS HALCONES S.R.L. por un monto de Gs 206.109.610.- (Guaraníes doscientos seis millones ciento nueve mil seiscientos diez).

El presente informe fue elaborado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil diez, por el Comité de Evaluación

Sr. Julio A. Sosa Britez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Sonia Unzaín Martinez
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Pedro Olmedo Caro
Miembro Comité de Evaluación